

DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:48 a.m.

FICHA DE TRÁMITE

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PERMISO DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LP MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO

| SECTOR | HIDROCARBUROS | NIVEL DE DIGITALIZACIÓN | TRÁMITE DIGITAL |
|----------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE) | UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS |

| INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE | |
|----------------------------------|---|
| OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN | EL SOLICITANTE OBTIENE UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE LE OTORGA O NIEGA EL PERMISO PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD REGULADA DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LP MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO |
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE) |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS |
| SOLICITANTE | PERSONAS FÍSICAS O MORALES |
| FUNDAMENTO LEGAL | ARTÍCULO 76, FRACCIÓN II DE LA LEY DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS |



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:48 a. m.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS

- 1. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DE LA PERSONA SOLICITANTE
- 2. DOMICILIO FISCAL Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS
- 3. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL
- 4. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN EL DIRECTORIO DE LICITANTES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 5. EN SU CASO, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN LEGÍTIMA DEL PREDIO EN EL QUE SE LLEVE A CABO LA ACTIVIDAD PERMISIONADA
- 6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO
- 7. DIRECCIÓN Y UBICACIÓN GEO-REFERENCIADA DE LAS INSTALACIONES SUJETAS A PERMISO
- 8. MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO DEL PROYECTO, EN PESOS MEXICANOS
- 9. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO APLICABLE A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR, Y SE COMPROMETE A CUMPLIRLO
- 10. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE UBICAN EN LA RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES CON OPERACIONES PRESUNTAMENTE INEXISTENTES AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
- 11. EN CASO DE SER PERSONA MORAL:
- A) INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE SU LEGAL CONSTITUCIÓN Y QUE SU OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL SOLICITA EL PERMISO
- B) INSTRUMENTO NOTARIAL EN DONDE CONSTE EL PODER OTORGADO A SU REPRESENTANTE O PERSONA APODERADA LEGAL Y SUS FACULTADES, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CÉDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE O PERSONA APODERADA LEGAL, Y
- D) ESCRITO LIBRE QUE CONTENGA EL DIAGRAMA QUE MUESTRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIA Y CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD, DEL CAPITAL SOCIAL DEL SOLICITANTE, PRECISANDO APORTACIÓN O PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, IDENTIFICANDO A LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA. SE ENTIENDE POR GRUPO DE PERSONAS AQUELLAS QUE TENGAN ACUERDOS, DE CUALQUIER NATURALEZA, PARA TOMAR DECISIONES EN UN MISMO SENTIDO
- 12. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA: A) IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y
- B) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESEA REALIZAR



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

| TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN | 90 HÁBILES |
|--|---|
| DOMICILIO | BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, 03930 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX |
| HORARIOS DE ATENCIÓN | 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES CONFORME AL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES QUE DEFINA LA CNE |
| MEDIOS DE CONTACTO | EMAIL(S): OFICIALÍA DE PARTES ELECTRÓNICA (OPE) |
| COSTO ASOCIADO (SOLICITANTI | ≡) |
| REQUIERE PAGO | SI |
| соѕто | 43341 |
| PAGO EN LÍNEA | SI |
| | |



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:48 a. m.

MODALIDADES

MODALIDADES SUSTANTIVAS

NOMBRE

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL.

REQUISITOS

ACUERDO A/056/2018, DACG DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES: DISPOSICIÓN 4.2, FRACCIÓN III: CAMBIO DE CONTROL EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL. LOS PERMISIONARIOS EN MATERIA DE GAS LP A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES DISPOSICIONES, DEBERÁN PRESENTAR A LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN POR CAMBIO DE CONTROL EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL, ACOMPAÑADA DE LA COPIA CERTIFICADA ANEXO V:

- 1.1 NÚMERO DE PERMISO
- 1.2 IDENTIFIQUE LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, DIRECTO E INDIRECTO, Y DE LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA TENGAN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. POR CADA SOCIO QUE NO SEA PERSONA FÍSICA, TENDRÁ QUE DESAGREGAR LA ESTRUCTURA ACCIONARIA
- 1.3 PERMISOS CRE
- 1.4 PERMISO DE OTRA ENTIDAD O DEPENDENCIA
- 1.5 DATOS DE LA SOCIEDAD O PERSONA FÍSICA
- 2. SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE INDIQUE EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA (ARCHIVO .PDF) ADJUNTAR COMPROBANTE DE DERECHOS O APROVECHAMIENTOS (RECIBO DE PAGO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA).

FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULO 86 DE LA LEY DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS

A/056/2018 POR EL QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA QUE EXPIDE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:48 a.m.

| NOMBRE | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR FUSIÓN |
|------------------|---|
| REQUISITOS | 1. ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD. DOCUMENTO CON LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN POR FUSIÓN DEL PERMISO, LA FUSIONANTE DEBERÁ ESTAR ESTAR REGISTRADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN. 2. COMPROBANTE DE PAGO DEL TRÁMITE. COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS, SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE CORRESPONDA. 3. ESCRITURA PÚBLICA. COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN DONDE CONSTA EL PROCESO LLEVADO A CABO POR LA FUSIONADA Y FUSIONANTE, Y QUEDE ASENTADA LA FUSIÓN DE LA EMPRESA. 4. ESTRUCTURA CORPORATIVA Y DE CAPITAL. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL POSIBLE FUSIONANTE IDENTIFICANDO LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, DIRECTO E INDIRECTO, Y DE LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD LOS DERECHOS INHERENTES A LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES, QUE CONTENGA SU OBJETO SOCIAL, LAS ACTIVIDADES QUE ESTAS TERCERAS REALIZAN Y LAS CONCESIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL DE LOS QUE SEAN TITULARES Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS PERMISIONARIOS. EN CASO QUE EL POSIBLE FUSIONANTE HAYA PRESENTADO SU ESTRUCTURA ACCIONARIA A LA COMISIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LA MISMA NO HAYA SIDO MODIFICADA, DEBERÁ SEÑALARLO EN LA SOLICITUD BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, IDENTIFICANDO EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL PRESENTÓ DICHA INFORMACIÓN. 5. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL PRESENTÓ DICHA INFORMACIÓN. 6. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL FUSIONANTE SE COMPROMETA A CUMPLIR EN SU TÉRMINO LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL PERMISO. 6. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL FUSIONANTE SE COMPROMETE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, IDENTIFICANDO EL RESPONSABILIDAD POR DAÑOS, INCLUYENDO AQUÉLLOS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. |
| FUNDAMENTO LEGAL | NO HAY FUNDAMENTACIÓN EN LA REGULACIÓN VIGENTE |
| NOMBRE | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR ESCISIÓN |

POR DEFINIR

POR DEFINIR

POR DEFINIR

POR DEFINIR

REQUISITOS

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR SUCESIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:48 a. m.

NOMBRE

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO POR CESIÓN

REQUISITOS

ACUERDO A/056/2018, DACG DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

DISPOSICIÓN 4.2, FRACCIÓN II

- A) COPIA SIMPLE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO MEDIANTE EL CUAL EL POSIBLE CEDENTE ACREDITE CONTAR CON LAS FACULTADES PARA CEDER EL PERMISO
- B) ESTRUCTURA CORPORATIVA Y DE CAPITAL QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL POSIBLE CESIONARIO, IDENTIFICANDO LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, DIRECTO E INDIRECTO, Y DE LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD, LOS DERECHOS INHERENTES A LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES, QUE CONTENGA SU OBJETO SOCIAL, LAS ACTIVIDADES QUE ESTAS TERCERAS REALIZAN Y LAS CONCESIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL DE LOS QUE SEAN TITULARES Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS PERMISIONARIOS. EN CASO QUE EL POSIBLE CESIONARIO HAYA PRESENTADO SU ESTRUCTURA ACCIONARIA A LA COMISIÓN Y LA MISMA NO HAYA SIDO MODIFICADA, DEBERÁ SEÑALARLO EN LA SOLICITUD BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, IDENTIFICANDO EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL PRESENTÓ DICHA INFORMACIÓN
- C) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL POSIBLE CESIONARIO SE COMPROMETA A CUMPLIR EN SUS TÉRMINOS LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL PERMISO RESPECTIVO
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL POSIBLE CESIONARIO SE COMPROMETE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A CONTRATAR LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS, INCLUYENDO AQUÉLLOS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO, Y
- E) MANIFESTAR LA MARCA COMERCIAL CON LA QUE EL POSIBLE CESIONARIO PRETENDA PRESTAR EL SERVICIO

ANEXO V

- I.1 NÚMERO DE PERMISO
- I.2 DATOS DEL POSIBLE CESIONARIO
- A) NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
- B) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- C) MARCA(S) COMERCIAL(ES) CON LA QUE SE IDENTIFICARÁ
- I.3 DOMICILIO DE LA INSTALACIÓN TELÉFONO CON CLAVE LADA, Y CORREO ELECTRÓNICO
- I.4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL POSIBLE CESIONARIO



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:48 a. m.

I.5 DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL POSIBLE CESIONARIO

I.6 NOMBRE(S) DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

II. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ACCIONARIA DEL POSIBLE CESIONARIO

III. ADJUNTAR LA CARTA COMPROMISO MEDIANTE LA CUAL EL POSIBLE CESIONARIO SE COMPROMETE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A CON RESPONSABILIDAD POR DAÑOS, INCLUYENDO AQUELLOS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS EN TÉRMINOS DEL MARCO REGULADOR DEL GAS LP

IV. ADJUNTAR COMPROBANTE DIGITALIZADO (.PDF) DE PAGO DE DERECHOS O APROVECHAMIENTOS (RECIBO DE PAGO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA)

V. ADJUNTAR ORIGINAL DIGITALIZADA (ARCHIVO .PDF) DEL DOCUMENTO EN EL QUE EL POSIBLE CESIONARIO REÚNA LOS REQUISITOS PARA SER PERMISIONARIO Y SE COMPROMETA A CUMPLIR EN SUS TÉRMINOS LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL PERMISO RESPECTIVO Y EN EL MARCO REGULADOR DEL GAS LP

VI. SE DEBERÁ ADJUNTAR, JUNTO CON EL FORMATO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADO (.PDF) COPIA SIMPLE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO MEDIANTE EL CUAL EL POSIBLE CEDENTE ACREDITE CONTAR CON LAS FACULTADES PARA CEDER EL PERMISO, ARCHIVO .PDF, Y LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL II, III, IV Y V. EL CESIONARIO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES ELECTRÓNICA.

FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULO 86 DE LA LEY DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS. A/056/2018 POR EL QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA QUE EXPIDE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

| NOMBRE | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PERMISO POR MODIFICACIONES TÉCNICAS |
|------------------|--|
| REQUISITOS | ACUERDO A/056/2018, DACG DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES: DISPOSICIÓN 4.2, FRACCIÓN I: MODIFICACIONES TÉCNICAS QUE INCREMENTEN O DISMINUYAN LA CAPACIDAD DE LAS INSTALACIONES AUTORIZADA POR LA COMISIÓN O QUE ALTEREN LOS MEDIOS POR LOS CUALES SE RECIBE O ENTREGA EL GAS LP, ANEXANDO EL DICTAMEN TÉCNICO DE UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EL MARCO REGULADOR DEL GAS LP. ANEXO V: 1.1 NÚMERO DE PERMISO |
| | 1.2 TIPO DE MODIFICACIÓN |
| | 1.3 DATOS DE LOS RECIPIENTE(S) NO DESMONTABLES QUE INCORPORA A LA INFRAESTRUCTURA COMO RESULTADO DEL TRÁMITE, EN SU CASO |
| | 1.4 DATOS DE LOS RECIPIENTE(S) NO DESMONTABLES QUE DESINCORPORA DE LA INFRAESTRUCTURA COMO RESULTADO DEL TRÁMITE, EN SU CASO |
| | 1.5 ESPECIFICAR LA MODIFICACIÓN EN EL MEDIO DE RECEPCIÓN Y/O ENTREGA. ASIMISMO, DEBERÁ ADJUNTAR DICTAMEN APROBATORIO EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA EN LA MATERIA, QUE AVALE QUE EL PROYECTO DE INSTALACIONES Y/O EQUIPOS ACORDES CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LAS MEJORES PRÁCTICAS |
| | 2. ADJUNTAR COMPROBANTE DIGITALIZADO (.PDF) DE PAGO DE DERECHOS O APROVECHAMIENTOS (RECIBO DE PAGO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA. |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIÓN 4.2, FRACCIÓN I Y ANEXO V DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |
| NOMBRE | MODIFICACIÓN POR PRÓRROGA EN LA VIGENCIA ORIGINAL DEL PERMISO |
| REQUISITOS | POR DEFINIR |
| FUNDAMENTO LEGAL | POR DEFINIR |



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

| NOMBRE | ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE ESTRUCTURA CORPORATIVA O DEL CAPITA SOCIAL |
|------------------|--|
| REQUISITOS | 1.1 NÚMERO DE PERMISO |
| | 1.2 IDENTIFIQUE LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO O ACCIONISTA, DIRECTO INDIRECTO, Y DE LAS PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS QUE TIENEN E CONTROL DE LA SOCIEDAD, AUN CUANDO NO TENGAN PARTICIPACIÓ ACCIONARIA. POR CADA SOCIO QUE NO SEA PERSONA FÍSICA, TENDRÁ QU DESAGREGAR LA ESTRUCTURA ACCIONARIA |
| | 1.3 PERMISOS CRE |
| | 1.4 PERMISO DE OTRA ENTIDAD O DEPENDENCIA: NO. DE PERMISO Y ENTIDAD DEPENDENCIA |
| | 1.5 DATOS DE LA SOCIEDAD: RFC, RAZÓN SOCIAL, TIPO DE RELACIÓN, OBJETO SOCIAL, ACTIVIDADES, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DERECHOS INHERENTES, Y LISTADO DE OTRAS SOCIEDADES EN LAS QUI PARTICIPA |
| | 1.6 PERSONA FÍSICA: RFC, NOMBRE, Y PARENTESCO |
| | 2. SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE INDIQUE EL CAMBIO EN LE ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA. EN AQUELLOS CASOS E QUE LA MODIFICACIÓN IMPLIQUE CAMBIO DE CONTROL, EL PERMISIONARIO DEBERÁ REQUERIR LA MODIFICACIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, DI CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DI LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DI HIDROCARBUROS, POR LO CUAL SERÁ NECESARIO ADJUNTAR EL PAGO DI DERECHOS O APROVECHAMIENTOS CORRESPONDIENTE. |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN VII Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA D TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO A PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |
| NOMBRE | ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO Y PERSONAL AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBI NOTIFICACIONES |
| REQUISITOS | 1. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DEL PERSONAL AUTORIZAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIÓN |
| | 2. ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN VI Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA D TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDI MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO A PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

| NOMBRE | ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PERMISIONARIO O DE LOS ACCIONISTAS |
|------------------|--|
| REQUISITOS | 1, NÚMERO DE PERMISO |
| | 2. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y RFC ACTUALIZADO. ASIMISMO, ADJUNTAR COPIA DIGITALIZADA DE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN VI Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |
| NOMBRE | ACTUALIZACIÓN POR CORRECCIONES MENORES EN LA CAPTURA DE LAS SOLICITUDES DE PERMISO O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LOS PERMISIONARIOS |
| REQUISITOS | DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO. |
| FUNDAMENTO LEGAL | ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO. |
| NOMBRE | ACTUALIZACIÓN POR CORRECCIONES MENORES EN LA CAPTURA, TIPOGRÁFICOS O DE EDICIÓN, EN LOS TÍTULOS DE PERMISO Y SUS ANEXOS, SEGÚN CORRESPONDA, POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN |
| REQUISITOS | DACG DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISOS, SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, LICUEFACCIÓN, REGASIFICACIÓN, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN, EXPENDIO AL PÚBLICO, GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL, CONDENSADOS, LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL E HIDRATOS DE METANO. |
| FUNDAMENTO LEGAL | ACUERDO NÚMERO A/015/2022 QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS QUE CONSTITUYEN UNA ACTUALIZACIÓN DE PERMISO. |
| NOMBRE | CAMBIO DE NOMENCLATURA EN LOS PERMISOS DE EXPENDIO AL PÚBLICO EN ESTACIONES DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN UN MISMO PREDIO Y QUE EN CONJUNTO CONFORMEN UNA ESTACIÓN DE SERVICIO MULTIMODAL |
| REQUISITOS | POR DEFINIR |
| FUNDAMENTO LEGAL | POR DEFINIR |
| FUNDAMENTO LEGAL | POR DEFINIR |



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

| NOMBRE | REGISTRO DE DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES POR CAMBIO DE NOMENCLATURA. | |
|------------------|---|--|
| REQUISITOS | 1.1 NÚMERO DE PERMISO | |
| | 1.2 DOMICILIO ACTUALIZADO. ASIMISMO, ADJUNTAR COPIA DIGITALIZADA DE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO | |
| | 1.3 DESCRIBA EL MOTIVO. ASIMISMO, ADJUNTAR COPIA DIGITALIZADA DE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO. | |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN VI Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) | |
| NOMBRE | REGISTRO DE CENTRALES DE RESGUARDO O BODEGAS DE GUARDA PARA DISTRIBUCIÓN O BODEGAS DE EXPENDIO. | |
| REQUISITOS | 1. FORMATO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE BODEGAS DE EXPENDIO | |
| | 2. CENTRALES DE RESGUARDO O BODEGAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEA EL CASO, DONDE SE INDICA LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRÁMITE QUE SE SOLICITA | |
| | 3. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE ESPECIFIQUE LA GEOLOCALIZACIÓN DE BODEGAS DE EXPENDIO, CENTRALES DE RESGUARDO O BODEGAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEA EL CASO, EN FORMATO KMZ | |
| | 4. COPIA DIGITALIZADA DE LA PÓLIZA DE SEGURO (ARCHIVO .PDF) VIGENTE POR DAÑOS, INCLUYENDO DAÑOS A TERCEROS QUE AMPARE A CADA UNA DE LAS BODEGAS O CENTRALES DE RESGUARDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, EN TÉRMINOS DEL MARCO REGULADOR DEL GAS LP. (ALTA) | |
| | 5. COPIA DIGITALIZADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD, POSESIÓN O TÍTULO JURÍDICO QUE PERMITA HACER USO DE LOS TERRENOS O PREDIOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUYENDO LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD LOCAL O MUNICIPAL CORRESPONDIENTE EN LA QUE CONSTE EL NÚMERO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO, ARCHIVO .PDF. (ALTA) | |
| | 6. DICTAMEN APROBATORIO EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA EN LA MATERIA, QUE AVALE QUE LAS INSTALACIONES Y/O EQUIPOS CUMPLEN CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LAS MEJORES PRÁCTICAS, ARCHIVO .PDF (EN SU CASO). | |
| FUNDAMENTO LEGAL | A/056/2018 POR EL QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA QUE EXPIDE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO. | |



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

| REGISTRO DE MARCAS COMERCIALES |
|---|
| 1.1 NÚMERO DE PERMISO |
| 1.2 TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA O BAJA DE MARCAS |
| 2. SEÑALAR LAS MARCAS COMERCIALES Y NÚMERO DE REGISTRO DE AQUELLAS QUE SE DARÁN DE ALTA. ASIMISMO, DEBERÁ ADJUNTAR LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REGISTRO DE LA MARCA |
| 3. SEÑALAR LAS MARCAS COMERCIALES Y NÚMERO DE REGISTRO DE AQUELLAS QUE SE DARÁN DE BAJA. |
| DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN VI Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |
| AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO O ACTIVIDAD. |
| 1.1 NÚMERO DE PERMISO |
| 1.2 PERIODO DE SUSPENSIÓN, SEÑALAR FECHA DE INICIO DE LA SUSPENSIÓN Y FECHA DEL FIN DE LA SUSPENSIÓN |
| 1.3 DESCRIBA EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN. |
| DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN II Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |
| TERMINACIÓN DEL PERMISO POR RENUNCIA DEL PERMISIONARIO. |
| 1.1 NÚMERO DE PERMISO |
| 1.2 EN SU CASO, DICTAMEN APROBATORIO DE UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN, DETERMINANDO QUE EL DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SE REALIZÓ CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y LAS MEJORES PRÁCTICAS. ADJUNTAR EL DICTAMEN DIGITALIZADO |
| 1.3 DESCRIBA EL MOTIVO. EN CASO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA QUIEN REALICE EL TRÁMITE SE DEBE ADJUNTAR COPIA DIGITALIZADA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU FACULTAD PARA RENUNCIAR AL TÍTULO DE PERMISO. |
| DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN III Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |
| |



DIRECCIÓN GENERAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE LA UNIDAD DE HIDROCARBUROS

| NOMBRE | INICIO DE OPERACIONES. |
|------------------|--|
| REQUISITOS | 1.1 NÚMERO DE PERMISO |
| | 2. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 2.1 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES |
| | 2.2 ASOCIACIÓN(ES) EN MATERIA DE GLP A LA(S) QUE PERTENECE, EN SU CASO |
| | 2.3 DICTÁMENES APROBATORIOS EMITIDOS POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA EN LA MATERIA, QUE AVALE QUE LAS INSTALACIONES Y/O EQUIPOS CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y LAS MEJORES PRÁCTICAS. ADJUNTAR EL DICTAMEN DIGITALIZADO 3. ADJUNTAR COPIA DIGITALIZADA DE LA PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE POR DAÑOS, INCLUYENDO DAÑOS A TERCEROS QUE AMPARE LAS INSTALACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS |
| | 4. MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA |
| | 5 COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO |
| | 6. TELÉFONOS COMERCIALES Y DE EMERGENCIA. |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIÓN 4.1.1, FRACCIÓN I Y ANEXO IV DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |
| NOMBRE | PROTOCOLIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PERMISO. |
| REQUISITOS | 1.1 NÚMERO DE PERMISO |
| | 1.2 NÚMERO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN AUTORIZÓ LA CESIÓN DEL PERMISO |
| | 1.3 INFORMACIÓN DE LA ESCRITURA: FOLIO DE LA ESCRITURA QUE ACREDITE LA CESIÓN DE PERMISO ANTE NOTARIO PÚBLICO FECHA DE LA ESCRITURA NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO Y NÚMERO DE NOTARIO PÚBLIC |
| | 2. SE DEBERÁ ADJUNTAR, JUNTO CON EL FORMATO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADO, LA ESCRITURA QUE ACREDITE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA CESIÓN. |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIÓN 4.2.1, FRACCIÓN II, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO Y ANEXO V DE LAS DACG EN MATERIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS, EXPENDIO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOCONSUMO Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (A/056/2018) |